

DEPENDENCIA: SINDICATURA
DE OFICIO: SIN/MCJ/0075/2022

ASUNTO: PERMISO.

YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

HACE CONSTAR

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el PERMISO, en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de EVENTO DE CUMPLEAÑOS CON MUSICA EN VIVO, en calle indigentes #9, el día 29 DE AGOSTO DEL 2022 así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las 08:00 p.m. y terminación será a las 11:00 p.m., CON TOLERANCIA DE UNA HORA Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la C. Yolanda Rodríguez García.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 29 días del mes de agosto del 2022 dos mil veintidós.

Yolanda Rodriguez

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIAN SINDICO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO ADMON 2021-2024 PRESENTE:

Por este conductor se le SC	PLICITA el permiso para la realización del evento
. Cumpleanus	del día 29 del mes
de Agosto	del año <u>Pal 2</u> y a su vez se le notifica que el H.
ayuntamiento constituciona	de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de
toda responsabilidad civil, I	penal y/o administrativa que se pueda suscitar
en dichos eventos, quedande	o como único responsable el C.
Yo landa	Rodriguez Garcia
	de la persona que solicita)
El hararia da inicia 9. ()	O a vila terrainación corá (11° A)
A notición del interesada y	para los usos fines legales a que haya lugar, se
extiende la presente netición	para los usos lines legales a que naya lugar, se
2022 dos mil veintidós.	na los 99 días del mes de Agosto del
2022 dos im venidos.	
	ATENTAMENTE:
- Unlama	Vaduave7
√ Firma d	e la persona que lo solicita.
	on tendra musica en vivo
por 12 cust suber	1 7
semana es asta	las 11.00 pm projendo
nogotros una ho	
a la 12:00. E	
Indigentes 7	+ 9



DEPENDENCIA: SINDICATURA DE OFICIO: SIN/MCJ/0074/2022

ASUNTO: PERMISO.

Jaha Arce S.

MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE:

HACE CONSTAR

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el PERMISO, en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de EVENTO RELIGIOSO, en calle Armando Nervo #2 CON CIERRE DE CALLE el día 24 DE AGOSTO DEL 2022 así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las 10:00 A.m y terminación será a las 10:00 P.m., Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la C. Martha Edith Arceo Soltero.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 24 días del mes de agosto del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO MUNICIPAL.

Luis A. LEPEL.

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO ADMON 2021-2024 PRESENTE:

Por este conductor se le SOLICITA el permiso para la realización del evento del día 24 del mes
de Agosto del año Daze y a su vez se le notifica que el H
ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de
toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar
en dichos eventos, quedando como único responsable el C.
Martha Edith Arce Soltero
(Nombre de la persona que solicita)
El horario de inicio <u>10 60 cm</u> y la terminación será <u>10 cm</u> . A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los <u>94</u> días del mes de <u>Agos to</u> del 2022 dos mil veintidós.
Marky Arros Soltero
Firma de la persona que lo solicita.
NOTA: Se solicita Cerrar la calle Amada Nervo # 2 en la Capilla San Bartolome por un evonto Religioso



DEPENDENCIA: SINDICATURA DE OFICIO: SIN/MCJ/0072/2022

ASUNTO: PERMISO.

SONIA DE LA CRUZ MORAN PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE:

HACE CONSTAR

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el PERMISO, en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de EVENTO DE CUMPLEAÑOS, en calle independencia #41 el día 19 DE AGOSTO DEL 2022 así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las 9:00 p. m y terminación será a las 12:00 p.m. CON UNA HORA DE TOLERANCIA, Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la C. SONIA DE LA CRUZ MORAN.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 18 días del mes de agosto del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO MUNICIPAL.

Luis A. LEPEL

Sonia de la conz

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO ADMON 2021-2024 PRESENTE:

Por este conductor se le SOLICITA el permiso para la realización del evento del día / 9 del mes de Agosto del año 2019 y a su vez se le notifica que el H. ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable el C.	
•	
' (Nombre de la persona que solicita)	
El horario de inicio 9:00 pm y la terminación será 1:00	
A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se	
extiende la presente petición a los \underline{ig} días del mes de $\underline{\partial g}$ del	
2022 dos mil veintidós.	
ATENTAMENTE:	
Lania +	
Firma de la persona que lo solicita.	
NOTA: La Fresta se llevera acedo en el Domicilio	
NOTA: La Fresta se l'evern acabo en el Lomici lo Independencia #410 se tendra musica en	
vivo of trends tolerances asta la 1:00 am.	
esperando una respuesta. Favorable,	



DEPENDENCIA: SINDICATURA DE OFICIO: SIN/MCJ/0071/2022

ASUNTO: PERMISO.

CESAR OCTAVIO RODRIGUEZ GUTIERREZ PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

HACE CONSTAR

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el PERMISO, en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de EVENTO DE QUINCEAÑERA, en calle Venustiano Carranza #1 el día 20 DE AGOSTO DEL 2022 así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las 6:00 p. m y terminación será a las 12:00 P.m. CON UNA HORA DE TOLERANCIA, Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la C. CESAR OCTAVIO RODRIGUEZ GUTIERREZ.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 16 días del mes de agosto del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIAN SINDICO MUNICIPAL.

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO ADMON 2021-2024 PRESENTE:

Por este conductor se le SOLICITA el permiso para la realización del evento	
Quincernerq del día 20 del mes	
de Agosto del año 1012 y a su vez se le notifica que el H.	
ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de	
coda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar	
en dichos eventos, quedando como único responsable el C.	
Cesair Octavio Rodriguez Entiernez	
(Nombre de la persona que solicita)	
I horario de inicio 6: 00 pmy la terminación será 12:00 am	
petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se	
extiende la presente petición a los 16 días del mes de agosto del	
2022 dos mil veintidós.	
ATENTAMENTE:	
Cesar R.G.	
Firma de la persona que lo solicita.	
IOTA: El avento se llevara acaba en el Domicilio	
Jenerstrano Carranza #1	
Pidiendo tolerancia por lo menos 2 horas un	
nustra Mas	



DEPENDENCIA: SINDICATURA DE OFICIO: SIN/MCJ/0062/2022

ASUNTO: PERMISO.

LUCINA GUITRON LOPEZ PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. **AYUNTAMIENTO** CONSTITUCIONAL **PERTENECIENTE** LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE:

HACE CONSTAR

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el PERMISO, en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de EVENTO DE CUMPLEAÑOS en calle prolongación Venustiano Carranza el día 02 DE AGOSTO DEL 2022 así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las 9:00 p. m v terminación será a las 11:00 P.m. CON UNA HORA DE TOLERANCIA, Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la C. LUCINA GUITRON LOPEZ.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 02 días del mes de agosto del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C. LUIS ALBERTO LEPE LAUÑ SINDICO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO SINDICO ADMON 2021-2024 PRESENTE:

Por este conductor se le SOLICITA el permiso para la realización del evento del día <u>o 2</u> del mes	
de Agasto del año gonz y a su vez se le notifica que el H.	
ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de	
toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar	
en dichos eventos, quedando como único responsable el C.	
Lucina Giripan Lapez	
(Nombre de la persona que solicita)	
El horario de inicio 9.00 pm y la terminación será 11:00 pm A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los 2 días del mes de agrado del 2022 dos mil veintidós.	
ATENTAMENTE:	
Lucina Couprin Lopez	
Firma de la persona que lo solicita.	
NOTA: Dicho evento tendra Musica en vivo	
en la calle Prolongación U. Carranza provendo	
trempo de gue se extiende una hora mes	
si no hay vecinos que se molesten.	